

Expte. N° 0011915/2014

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Leandro Antonio Martínez Vitale en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"El último destino del arte. Tiempo y política en la obra de arte según Walter Benjamín y Martín Heidegger"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

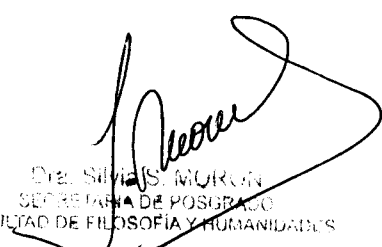
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Leandro Antonio MARTINEZ VITALE - DNI: 25.794.980- en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"El último destino del arte. Tiempo y política en la obra de arte según Walter Benjamín y Martín Heidegger"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Luis Ignacio García García como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 22 AGO 2014
RESOLUCION N° 1123

ef


Dr. SILVIA S. MORÁN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES